



De acuerdo con la Base Octava, punto 3 de la Resolución de 18 de abril de 2022 de la Subsecretaría (BOE de 27 de abril), por la que se convoca concurso general para la provisión de puestos de trabajo en el Departamento, se comunica que a partir del día 15 de junio de 2022, se constituye la Comisión de Valoración y comenzará a baremar los méritos de los candidatos a los puestos del concurso general, por lo que no se admitirán renuncias parciales a la solicitud de participación de este concurso desde el día 15 de junio, inclusive.

LA SUBDIRECTORA GENERAL DE PERSONAL,

Inmaculada Toribio Candil

*C/ Alcalá, 36, plta 3ª
28071 Madrid*

CSV : GEN-0345-612a-24dd-0a18-2041-d518-3fe7-825e

RECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

RMANTE(1) : INMACULADA TORIBIO CANDIL | FECHA : 13/06/2022 08:56 | Sin acción específica

Código seguro de Verificación : GEN-0345-612a-24dd-0a18-2041-d518-3fe7-825e | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consulta...>

